



ACUERDO No. 010
04 DE DICIEMBRE DE 2025

Por el cual se establece el presupuesto de INGRESOS y GASTOS de la Institución Educativa Técnico Industrial de Popayán, para la vigencia fiscal del año 2026.

El CONSEJO DIRECTIVO de la Institución Educativa Técnico Industrial de Popayán en uso de sus facultades legales y en especial las que les confiere el decreto 4791 del 19 de diciembre de 2008, la ley 715 de diciembre 21 de 2001, demás normas afines y concordantes.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que de conformidad con el decreto 4791 del 19 de diciembre de 2008, el Consejo Directivo del plantel, debe aprobar el Presupuesto de Rentas y Gastos para cada vigencia.
- 2.- El Rector Esp. ALIRIO VIDAL ORDOÑEZ, presento el proyecto de presupuesto para la vigencia 2026, que fue discutido y aprobado por este organismo.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. Fijase los cómputos de ingresos del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa Técnico Industrial de Popayán para la vigencia 2026 en la cuantía de: TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MTE (\$317.411.988.00.)

1	PRESUPUESTO DE INGRESOS Y TESORERIA	
1.1	INGRESOS NO TRIBUTARIOS APROBADOS	
1.1.1.1	Servicios complementarios -Certificados años anteriores, constancias y odontología	3.710.755
1.1.1.2	Otros Servicios Educativos	
1.1.2	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1.1.2.1	Otros ingresos – Arrendamientos	52.150.000
1.2	TRANSFERENCIAS DEL MUNICIPIO	
1.2.1	Transferencias Municipales	
1.2.1.1	Recursos para transporte	
1.2.1.2	Recursos para infraestructura	
1.2.1.3	Para gastos apoyo técnico SENA	
1.2.2	Otras Transferencias Nacionales	
1.2.2.1	Recursos de Gratuidad – CONPES	220.268.000
1.2.2.2	Otras transferencias nacionales	
1.2.2.3	Recursos para compra de equipo	
1.2.2.4	Recursos para comunicaciones –redes	
1.2.3	Otras Transferencia Municipales	
1.2.3.1	Otras	
1.3	RECURSOS DE CAPITAL APROBADOS	
1.3.1	Donaciones	
1.3.2	Recursos de Balance	41.283.233

Especialidades: Dibujo Técnico - Mecánica Industrial - Electricidad
Mecánica Automotriz - Ebantistería - Metalistería - Telemática - Sistemas

Coordinación: 8232197 - Rectoría: 8239586 Telefax: 8239647 Popayán
www.ielipopayan.com - E-mail: ielipopayan@hotmail.com



Ministerio de Educación Nacional
Institución Educativa Técnico Industrial
Popayán

Nit. 891.500.762 - 2

1.3.3	Rendimientos Financieros	
1.3.4	Otros	
	RECAUDO DE INGRESOS NO AFORADOS	
	Ingresos no tributarios	
	Transferencias y aportes	
	Recursos de capital	
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	317.411.988

ARTICULO SEGUNDO. Para atender los gastos de funcionamiento que demanda el Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa Técnico Industrial de Popayán, durante la vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026, estimase el presupuesto de Gastos en la suma de: TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MTE (\$317.411.988.00)

2	PRESUPUESTO DE GASTO DE FUNCIONAM	
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL APROBADO	
2.1.1.1	Servicios Personales Indirectos-Honorarios	12.200.000
2.1.1.2	Servicios Personales remuner. Serv. Técnicos	
2.1.2	GASTOS GENERALES	
2.1.2.1	Impuestos y Contribuciones	
2.1.2.2	Adquisición Bs.y Ss. -Compra Equipo	16.800.000
2.1.2.3	Adquisición Bs.y Ss. -Enseres y Equip.Ofic	25.188.635
2.1.2.4	Adquisición Bs.y Ss. -Materiales y Suminis	95.880.401
2.1.2.5	Adquisición Bs.y Ss. - Mantenimiento gral	97.638.000
2.1.2.6	Adquisición Bs.y Ss. - Comunic.y Transp	
2.1.2.7	Adquisición Bs.y Ss. - Impresos y Publicac	25.664.197
2.1.2.8	Adquisición Bs.y Ss. - Servicios Públicos	18.856.016
2.1.2.9	Adquisición Bs.y Ss. - Seguros	1.400.000
2.1.2.10	Adquisición Bs.y Ss. - Gastos Imprevistos	
2.1.2.11	Adquisición Bs.y Ss. -Capacitación, Biens	
2.1.2.12	Adquisición Bs.y Ss. -Gastos Financieros	1.490.000
2.1.2.13	Otros gastos por adquisición de servicios	
2.1.2.13,01	Actividades pedagógicas científicas culturales y deportivas	16.694.739
2.1.2.13,02	Mejoramiento Gestión Escolar	5.600.000
2.1.2.14	Transporte escolar	
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	317.411.988

ARTICULO TERCERO. En la Ejecución del presente presupuesto se observará lo dispuesto en el Decreto 4791 del 19 de diciembre de 2008.

*Especialidades: Dibujo Técnico - Mecánica Industrial - Electricidad
Mecánica Automotriz - Ebanistería - Metalistería - Telemática - Sistemas*

*Coordinación: 8232197 - Rectoría: 8239586 Telefax: 8239647 Popayán
www.ietihopayan.com - E-mail: ilihopayan@hotmail.com*



Ministerio de Educación Nacional
Institución Educativa Técnico Industrial
Popayán
Nº. 891.500.762 - 2

ARTICULO CUARTO. Facultase al Esp. **ALIRIO VIDAL ORDOÑEZ** para celebrar los Convenios y contratos que se requieran para el cumplimiento del presente acuerdo en armonía con el Consejo Directivo de la Institución.

ARTICULO QUINTO. El Esp. **ALIRIO VIDAL ORDOÑEZ** presentará ante el Consejo Directivo los proyectos de adiciones y traslados que se requieran en la ejecución del presente presupuesto.

ARTICULO SEXTO. El presente Acuerdo rige a partir del primero de enero del año 2026.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Popayán, a los cuatro días del mes de diciembre de 2025.

Alirio Vidal Ordoñez
Rector

Gustavo Lopez Salazar
Representante Docentes Bachillerato

Luis Marino Bravo Muñoz
Representante de Coordinadores

Fausto Herrera Sanchez
Representante Docentes Primaria

Ayde Eraso Noguera
Representante Padres de Familia

Carlos David Mazabuel M.
Representante de los Estudiantes

Duván Arbey Vivas Perez
Representante padres de familia



*Especialidades: Dibujo Técnico - Mecánica Industrial - Electricidad
Mecánica Automotriz - Ebánistería - Metalistería - Telemática - Sistemas*

*Coordinación: 8232197 - Rectoría: 8239586 Telefax: 8239647 Popayán
www.ietipopayan.com - E-mail: ietipopayan@hotmail.com*